



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-31/2021  
“Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 12 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Vianey Reyes Forcade, Directora de Atención y Calidad, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Alejandro Belloc Santoscoy, Encargado del Centro de Control de Alumbrado Público, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **Intelliswith, S.A. de C.V.**
- **Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Intelliswith, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

Por parte de la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 12 días del mes de julio del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-31/2021 relativa al "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021."

### CONSIDERANDO

1. Que a las 12:00 horas del día 02 de julio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de propuesta técnica, contando con la participación de las empresas **Intelliswith, S.A. de C.V., y Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.,** obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que ambas empresas presentaron sus propuestas técnicas manifestando su intención de participar en las **Partidas 1 a la 16**, las propuestas técnicas fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de este concurso en el punto) 15 inciso a.

2. Que a 12:00 horas del día 07 de julio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, siendo el resultado del fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que ambas empresas acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases del concurso en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de sus propuestas económicas, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **Intelliswith, S.A. de C.V.,** presentó su propuesta económica manifestando su intención de participar en las **Partidas 1 a la 16**, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,040,349.34 (Dos millones cuarenta mil trescientos cuarenta y nueve pesos 34/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregó una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$113,750.00 (Ciento trece mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A., con no.2123870.

A continuación se anexa relación y costo por partida en la que participó:

PARTIDA	MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
Partida 1. Lucio blanco 1 Sec. (Parque)	\$149,066.78
Partida 2. Lomas del Valle Ote. (Tuxtepec y Suchiate)	\$227,881.66
Partida 3. Balcones del Campestre	\$258,366.59
Partida 4. Palo blanco (Parque Puebla)	\$74,008.02
Partida 5. Las Privanzas 3 Sec. (Segunda etapa)	\$151,064.45
Partida 6. Villas del Valle (Parque Bosques)	\$168,981.16



Partida 7. Parque Rufino Tamayo	\$114,834.47
Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector)	\$51,712.36
Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos)	\$64,872.06
Partida 10. Valle del Mezquite (Parque Mira Sierra)	\$101,463.88
Partida 11. Morones Prieto y Los Pinos (banqueta amigable)	\$70,932.80
Partida 12. La Cima 3 Sec. (Parque Felipe de Jesús)	\$90,536.91
Partida 13. Barrancas del Pedregal. (Final de privada)	\$56,583.94
Partida 14. Valle de San Ángel Sec. Jardines (Parque Cañada)	\$25,647.13
Partida 15. Privada San Roberto (de vialidad)	\$371,833.88
Partida 16. Cruce seguro Lázaro Cárdenas (puente peatonal)	\$62,563.25
<b>Monto total de la oferta (I.V.A. Incluido).-</b>	<b>\$2,040,349.34</b>

Por otra parte se hizo constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.**, presentó su propuesta económica manifestando su intención de participar en las **Partidas 1 a las 16**, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$1,900,337.49 (Un millón novecientos mil trescientos treinta y siete pesos 49/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con no.2270996-0000.

A continuación se anexa relación y costo por partida en la que participó:

<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)</b>
Partida 1. Lucio blanco 1 Sec. (Parque)	\$138,127.11
Partida 2. Lomas del Valle Ote. (Tuxtepec y Suchiate)	\$215,226.35
Partida 3. Balcones del Campestre	\$243,122.79
Partida 4. Palo blanco (Parque Puebla)	\$68,260.49
Partida 5. Las Privanzas 3 Sec. (Segunda etapa)	\$143,338.50
Partida 6. Villas del Valle (Parque Bosques)	\$155,714.30
Partida 7. Parque Rufino Tamayo	\$108,160.94
Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector)	\$46,122.33
Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos)	\$58,259.60
Partida 10. Valle del Mezquite (Parque Mira Sierra)	\$94,631.49
Partida 11. Morones Prieto y Los Pinos (banqueta amigable)	\$63,378.13
Partida 12. La Cima 3 Sec. (Parque Felipe de Jesús)	\$81,675.16
Partida 13. Barrancas del Pedregal. (Final de privada)	\$52,670.52
Partida 14. Valle de San Ángel Sec. Jardines (Parque Cañada)	\$21,652.28
Partida 15. Privada San Roberto (de vialidad)	\$351,516.24
Partida 16. Cruce seguro Lázaro Cárdenas (puente peatonal)	\$58,481.26
<b>Monto total de la oferta (I.V.A. Incluido).-</b>	<b>\$1,900,337.49</b>

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-31/2021

"Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021"

Página 3 de 6



3. Que es el momento de analizar las propuestas económicas de los participantes ya que cumplieron con la revisión cuantitativa.

### RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por la Lic. Vianey Reyes Forcade, Directora de Atención y Calidad, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la propuesta presentada por la empresa **Intelliswith, S.A. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15 inciso b) sin embargo sus propuestas económicas para las partidas 1 a la 16, rebasan la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso.

Por otra parte se hace constar que la propuesta presentada por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15 inciso b), sin embargo sus propuestas económicas para las Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector) y Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos), rebasan la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso, para el resto de las partidas 1 a la 7 y 10 a la 16 sus propuestas se encuentran dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

En virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta con otra propuesta susceptible de analizar, las Partida 8. Colinas de San Ángel. (1 Sector) y Partida 9. Bosques del Valle 5 Sec. (Bosques de Ébanos), **SE DECLARAN DESIERTAS** en términos del punto 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA**, inciso d) Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.

2. Que el día de hoy 12 de julio de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Decima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

#### ACTO DE FALLO



**UNICO:** Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética S.A.P.I. de C.V.**, con R.F.C., DCE100226632, el contrato para el "Proyecto de alumbrado público en colonias y parques con Presupuesto Participativo 2021, partidas 1 a la 7 y 10 a la 16", por un monto de \$ **\$1,795,955.56 (Un millón setecientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 56/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 13 de julio al 29 de septiembre de 2021. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará el día 26 de julio de 2021 a las 13:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta treinta días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se les informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

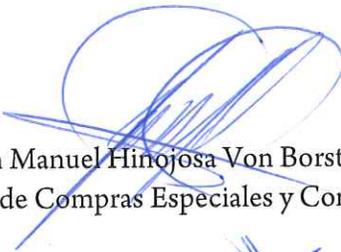
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:36 horas del día 12 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Vianey Reyes Forcade  
Directora de Atención y Calidad  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Alejandro Belloc Santoscoy  
Encargado del Centro de Control de Alumbrado Público  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**



C. Gerardo Molina Garza  
Intelliswith, S.A. de C.V.

C. Carlos Alberto Calleros Martínez  
Diagnosis y Consultoria Energetica S.A.P.I. de C.V.